EN LO PRINCIPAL: Cumplimiento Resolución Exenta Número 4 de fecha 18 de agosto de 2021.

Super Intendencia de Medio Ambiente.

CHRISTIAN CAROCA MANRÍQUEZ, Abogado, domiciliado en calle Valparaíso Nº 274, Rancagua, en representación de "Agrícola Ganadera Claudio González Cornejo EIRL", en adelante "La Ganadera" ,sociedad del giro de su denominación , domiciliada para estos efectos en Parcela 10 B Nº 10, Sector La Candelaria comuna de San Francisco de Mostazal, en los autos Rol D-170-2020 sobre medidas provisionales ordenadas en contra de "Agrícola Ganadera Claudio González Cornejo EIRL" (en adelante también " La Ganadera "), representada legalmente por don Claudio González Cornejo, que estando dentro de plazo , vengo en evacuar dentro de plazo el requerimiento formulado por la Super Intendencia de Medio Ambiente, dictado mediante "Resolución Exenta Nº 4 /2021" de fecha 18 de agosto de 2021 y notificada a esta parte con fecha 25 de agosto de 2021 , respecto de la cual decreta Diligencias que indica y solicita al SEA pronunciamiento que indica derivando antecedentes para tal efecto y suspendiendo el procedimiento. El requerimiento se realiza en el marco de un procedimiento sancionatorio denuncia en que, por medio de la Resolución Exenta N°1/ROL D-170-2020, de 18 de diciembre de 2020, la Superintendencia del Medio Ambiente ("SMA") procedió a formular cargos en contra de la empresa , "Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL" (en adelante, el "Titular", la "Empresa" o "Ganadera CGC", indistintamente), por estar operando un plantel de engorda de ganado bovino sin contar con resolución de calificación ambiental, durante –a lo menos– dos años, bajo las siguientes circunstancias: (i)Ingreso y estadía de hasta un total de 2.800 individuos, en confinamiento en patios de alimentación y por periodos de 120 a 150 días; y

- (ii) Capacidad de disposición de residuos industriales sólidos ascendente a 489,6 toneladas. Dicha formulación de cargos (en adelante, la "FDC") fue notificada personalmente el día 21 de diciembre de 2020, según consta en la respectiva Acta de Notificación Personal.
- 2. Que, los hechos infraccionales por los cuales se procedió a formular cargos a Ganadera CGC, son constitutivos de una elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental ("SEIA"), por cuanto se estaría ejecutando una actividad que —de acuerdo con lo previsto en el artículo 10° de la Ley N°19.300— requiere ingresar al SEIA para su evaluación y posterior obtención de una Resolución de Calificación Ambiental ("RCA") que la regule; en el caso particular, se configuran ambas o alguna de las tipologías previstas en los numerales los literales I) y o), artículo 10 de la Ley N°19.300, complementado por los literales I. 3) y o.8) del artículo 3° del Decreto Supremo N°40,

promulgado por el Ministerio del Medio Ambiente, el 30 de octubre de 2012, que Aprueba Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante, "Reglamento del SEIA").

- 3. Que, previo a la formulación de cargos, el 3 de diciembre de 2020, mediante la Resolución Exenta N°2407 (en adelante "R.E. N° 2407/2020"), la SMA decretó las medidas provisionales pre procedimentales en contra de Ganadera CGC, por el plazo de 15 días corridos consistente en: (i) Medida de control consistente en mantener el número de ganado bovino en menos de 300 cabezas (que alcanzará en noviembre y diciembre), solicitando el no ingreso de nuevos animales a ciclos de engorda, en particular para el mes de diciembre informados por el mismo titular en su cronograma correspondientes a la Federación Nacional de Rodeo, consistentes en 1000 animales; (ii) Medida de control, consistente en el retiro del guano acopiado dentro del predio y en corrales; y (iii) Medida de control, consistente en implementar un plan de manejo de vectores (moscas), en particular medidas para evitar eventos de proliferación y para el periodo de retiro de guano.
- 4. Que, cabe consignar que dichas medidas fueron renovadas –en el procedimiento MP-055-2020– tramitado en esta Superintendencia– mediante sucesivas resoluciones, encontrándose pendiente a la fecha parte de la información relativa al cumplimiento de las medidas así como la conclusión de las actividades de fiscalización asociadas a éstas.

Resuelvo:

- 1. Decretar como diligencia probatoria, la entrega por parte de la empresa Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo Eirl, de la información que se indica, con antecedentes comprobables que permitan acreditar sus dichos:
- 1. En relación con los hechos infraccionales atribuidos al Titular, se requieren lo siguientes antecedentes:
- a) Copia de guías de compra e ingreso de alimentación para el ganado (de pomasa, guano y otros) al predio agrícola durante el periodo comprendido entre diciembre de 2018 a la fecha en que se remita la información solicitada o cualquier otro antecedente tales como contratos, declaraciones juradas, etc.
- b) Contratos suscritos entre Ganadera CGC y personas naturales o jurídicas para los servicios de engorda y el acuerdo de medianería durante el periodo comprendido entre diciembre de 2018 a la fecha en que se remita la información solicitada.
- c) Comprobantes o facturas de los ingresos y de liberación de animales durante el periodo comprendido entre diciembre de 2018 a la fecha en que se remita la información solicitada.
- d) Contratos, guías, factura u órdenes para retiro de guano desde el predio durante el periodo comprendido entre diciembre de 2018 a la fecha en que se remita la información solicitada.
- e) Registro de ingresos y egresos que acredite el peso de ingreso y de salida de cada uno de los animales de cada ciclo efectuado durante el periodo comprendido entre diciembre de 2018 a la fecha en que se remita la información solicitada.
- f) Monitoreos o muestreos de los que disponga que se hubieren efectuado en pozos cercanos al plantel ganadero que el Titular hubiere efectuado durante el periodo comprendido entre diciembre de 2018 a la fecha en que se remita la información solicitada.

2. Para efectos de determinar las circunstancias del artículo 40 de la LO-SMA, se requieren los siguientes antecedentes:

- a) Informar sobre las medidas adoptada y asociada a las infracciones imputadas mediante Resolución Exenta N°1/Rol D-170-2020 acompañando la siguiente información:
- (i) Costos efectivamente incurridos en la implementación de las referidas medidas a la fecha de notificación de la presente resolución, lo que deberá acreditarse mediante registros fehacientes, tales como facturas, órdenes de servicio, órdenes de compra, o guías de despacho.
- (ii) Detallar el grado de implementación de las medidas correctivas adoptadas, señalando la respectiva fecha de implementación, e incorporando registros fehacientes que den cuenta de lo anterior, tales como videos y /o fotografías, fechados y georreferenciados.
- b) Estados Financieros (a saber, balance general, estado de resultado, estado de flujo de efectivo y nota de los estados financieros) correspondientes a al periodo 2018 a 2020.
- Complementariamente, deberá presentar declaración renta (Formulario N°22), presentada ante el SII, durante el período 2020.
- II. Plazo, Forma y Modo de entrega de la información requerida. La información deberá ser remitida dentro del plazo de 15 días hábiles desde la recepción del presente documento, mediante correo electrónico dirigido a la casilla oficinadepartes@sma.gob.cl, en horario de 09.00 a 13.00 horas, indicando el rol del procedimiento sancionatorio al que se encuentra asociada la información requerida. El archivo adjunto debe encontrarse en formato PDF y su peso no debe ser superior a 10 Mb.

I.- Cuestión previa

Atendido que el plazo para informar el cumplimiento de la información requerida, vence el día 15 de septiembre de 2021, vengo en cumplir con lo ordenado en el siguiente sentido.

- I. En relación con los hechos infraccionales atribuidos al Titular, se acompañan los siguientes antecedentes:
- a) Copia de guías de compra e ingreso de alimentación para el ganado (de pomasa, guano y otros) al predio agrícola durante el periodo comprendido entre diciembre de 2018 a la fecha en que se remita la información solicitada o cualquier otro antecedente tales como contratos, declaraciones juradas, etc.
- 1.Guía de Despacho Electrónica N° 5 de fecha 27 de agosto de 2019 de Comercial y Servicios El Valle Spa Rut 77.043.697-4 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a afrecho 12.000 kls y roleado de maiz 15.000 kls por un monto de \$4.026.960.
- 2. Guía de Despacho Electrónica N° 11 de fecha 4 de septiembre de 2019 de Comercial y Servicios El Valle Spa Rut 77.043.697-4 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a bolos de vallica 42 u por un monto de \$2.249.100.
- 3.Guía de Despacho Electrónica N° 3 de fecha 27 de agosto de 2019 de Comercial y

- Servicios El Valle Spa Rut 77.043.697-4 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a bolos de vallica 42 u por un monto de \$2.249.100.
- 4.Guía de Despacho Electrónica N° 2 de fecha 27 de agosto de 2019 de Comercial y Servicios El Valle Rut 77.043.697-4 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a bolos de vallica 42 u un monto de \$2.249.100.
- 5.Guía de Despacho Electrónica N° 304 de fecha 26 de junio de 2020 de Agricola y Comercial G y G Rut 78.883.730-5 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a desecho maiz chala 928.571.por un monto de \$15.469.993.-
- 6. Guía de Despacho Electrónica N° 305 de fecha 29 de octubre de 2020 de Agricola y Comercial G y G Rut 78.883.730-5 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a forraje de animales subproducto de maiz , chala para forraje 413.928 kls por un monto de \$6.896.050.
- 7. Guía de Despacho Electrónica N° 310 de fecha 31 de marzo de 2021 de Agrícola y Comercial G y G Rut 78.883.730-5 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a descarte de maiz 80.000 por un monto de \$11.424.000.
- 8. Guía de Despacho Electrónica N° 311 de fecha 31 de marzo de 2021 de Agricola y Comercial G y G Rut 78.883.730-5 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, por correspondiente a desecho de maiz , 500.000 kls por un monto de \$12.495.000.-.
- 9. Guía de Despacho Electrónica N° 747 de fecha 02 de agosto de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pelon de almendra , 30.000 kls por un monto de \$1.178.100.-.
- 10. Guía de Despacho Electrónica N° 699 de fecha 03 de julio de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a desecho de pelon de almendra , 30.000 kls por un monto de \$178.500.-.
- 11.Guía de Despacho Electrónica N° 706 de fecha 05 de julio de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a desecho de pelon de almendra , 30.000 kls por un monto de \$178.500.-.
- 12. Guía de Despacho Electrónica N° 750 de fecha 06 de agosto de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pelon de almendra , 30.000 kls por un monto de \$1.178.100.-
- 13. Guía de Despacho Electrónica N° 756 de fecha 09 de agosto de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pelon de almendra , 30.000 kls por un monto de \$1.178.100.-
- 14.Guía de Despacho Electrónica N° 714 de fecha 12 de julio de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a desecho de pelon de almendra , 30.000 kls por un monto de \$178.500.-.
- 15. Guía de Despacho Electrónica N° 759 de fecha 13 de agosto de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL,

- correspondiente a pelon de almendra, 30.000 kls por un monto de \$1.178.100.-
- 16. Guía de Despacho Electrónica N° 761 de fecha 14 de agosto de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pelon de almendra , 30.000 kls por un monto de \$1.178.100.-
- 17. Guía de Despacho Electrónica N° 720 de fecha 17 de julio de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a desecho de pelon de almendra , 30.000 kls por un monto de \$178.500.-.
- 18. Guía de Despacho Electrónica N° 667 de fecha 20 de junio de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a desecho de pelon de almendra , 30.000 kls por un monto de \$178.500.-.
- 19. Guía de Despacho Electrónica N° 726 de fecha 23 de julio de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a desecho de pelon de almendra , 30.000 kls por un monto de \$178.500.-.
- 20. Guía de Despacho Electrónica N° 681 de fecha 25 de junio de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a desecho de pelon de almendra , 30.000 kls por un monto de \$178.500.-.
- 21. Guía de Despacho Electrónica N° 686 de fecha 28 de junio de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a desecho de pelon de almendra , 30.000 kls por un monto de \$178.500.-.
- 22. Guía de Despacho Electrónica N° 740 de fecha 30 de julio de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a desecho de pelon de almendra , 30.000 kls por un monto de \$178.500.-.
- 23. Guía de Despacho Electrónica N° 769 de fecha 20 de agosto de 2019 de Almendrera Huelquen Ltda Rut 78.254.970-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pelon de almendra , 30.000 kls por un monto de \$1.178.100.-.
- 24. Guía de Despacho Electrónica N° 6 de fecha 28 de agosto de 2019 de Comercial y Servicios El Valle Spa Rut 77.043.697-4 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a fardos de paja trigo , 598 u por un monto de \$1.280.916.-.
- 25. Guía de Despacho Electrónica N° 10 de fecha 28 de agosto de 2019 de Comercial y Servicios El Valle Spa Rut 77.043.697-4 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a fardos de alfalfa , 598 u por un monto de \$3.913.910.-
- 26. Guía de Despacho Electrónica N° 7 de fecha 28 de agosto de 2019 de Comercial y Servicios El Valle Spa Rut 77.043.697-4 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a fardos de alfalfa , 598 u por un monto de \$3.717.560.-
- 27. Guía de Despacho Electrónica N° 12 de fecha 12 de septiembre de 2019 de

- Comercial y Servicios El Valle Spa Rut 77.043.697-4 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a fardos de avena , 536 u por un monto de \$2.551.360.-28. Guía de Despacho Electrónica N° 9 de fecha 29 de agosto de 2019 de Comercial y Servicios El Valle Spa Rut 77.043.697-4 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a fardos de avena con vicia , 326 u por un monto de \$1.551.760.-
- 29. Guía de Despacho Electrónica N° 4 de fecha 27 de agosto de 2019 de Comercial y Servicios El Valle Spa Rut 77.043.697-4 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a fardos de avena con vicia , 592 u por un monto de \$2.817.920-
- 30. Guía de Despacho Electrónica N° 8 de fecha 29 de agosto de 2019 de Comercial y Servicios El Valle Spa Rut 77.043.697-4 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a fardos de paja trigo , 594 u por un monto de \$1.272.348.-
- 31. Guía de Despacho Electrónica N° 1414 de fecha 2 de marzo de 2020 de Empresa de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de \$ 364.140
- 32. Guía de Despacho Electrónica N° 1434 de fecha 2 de marzo de 2020 de Empresa de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de \$ 364.140
- 33. Guía de Despacho Electrónica N° 1462 de fecha 2 de marzo de 2020 de Empresa de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 55 2 por un monto de \$ 333.795
- 34. Guía de Despacho Electrónica N° 1523 de fecha 3 de marzo de 2020 de Empresa de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de \$ 364.140
- 35. Guía de Despacho Electrónica N° 1489 de fecha 3 de marzo de 2020 de Empresa de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de \$ 364.140
- 36. Guía de Despacho Electrónica N° 1490 de fecha 3 de marzo de 2020 de Empresa de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de \$ 364.140
- 37. Guía de Despacho Electrónica N° 1491 de fecha 3 de marzo de 2020 de Empresa de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de \$ 364.140
- 38. Guía de Despacho Electrónica N° 1494 de fecha 3 de marzo de 2020 de Empresa de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de \$ 364.140
- 39. Guía de Despacho Electrónica N° 1522 de fecha 3 de marzo de 2020 de Empresa de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de \$ 364.140
- 40. Guía de Despacho Electrónica N° 1492 de fecha 3 de marzo de 2020 de Empresa de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de \$ 364.140

```
41. Guía de Despacho Electrónica N° 1617 de fecha 5 de marzo de 2020 de Empresa de
Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez
Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
42. Guía de Despacho Electrónica N° 31680 de fecha 15 de octubre de 2019 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 45 2 por un monto de $ 203.490
43. Guía de Despacho Electrónica N° 2046 de fecha 14 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
44. Guía de Despacho Electrónica N° 31004 de fecha 15 de agosto de 2019 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 120 2 por un monto de $ 456.960
45. Guía de Despacho Electrónica N° 30459 de fecha 15 de julio de 2019 de Empresa de
Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez
Cornejo EIRL, correspondiente a abono 960 2 por un monto de $5.255.040
46. Guía de Despacho Electrónica N° 31941 de fecha 15 de noviembre de 2019 de
Empresa de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 647 2 por un monto de $ 2.925.734
47. Guía de Despacho Electrónica N° 2179 de fecha 18 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
48. Guía de Despacho Electrónica N° 2152 de fecha 18 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
49. Guía de Despacho Electrónica N° 2173 de fecha 18 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
50. Guía de Despacho Electrónica N° 2177 de fecha 18 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
51. Guía de Despacho Electrónica N° 2178 de fecha 18 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
52. Guía de Despacho Electrónica N° 2172 de fecha 18 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7
                                                  a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
53. Guía de Despacho Electrónica N° 2311 de fecha 20 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
54. Guía de Despacho Electrónica N° 2314 de fecha 21 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
```

```
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
55. Guía de Despacho Electrónica N° 2315 de fecha 21 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
56. Guía de Despacho Electrónica N° 2326 de fecha 21 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
57. Guía de Despacho Electrónica N° 2440 de fecha 24 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 55 2 por un monto de $ 333.795
58. Guía de Despacho Electrónica N° 2532 de fecha 26 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
59. Guía de Despacho Electrónica N° 1523 de fecha 3 de marzo de 2020 de Empresa de
Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez
Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
60. Guía de Despacho Electrónica N° 366 de fecha 28 de enero de 2020 de Empresa de
Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez
Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
61. Guía de Despacho Electrónica N° 2621 de fecha 28 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
62. Guía de Despacho Electrónica N° 2628 de fecha 28 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
63. Guía de Despacho Electrónica N° 2629 de fecha 28 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
64. Guía de Despacho Electrónica N° 2620 de fecha 28 de marzo de 2020 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 364.140
65. Guía de Despacho Electrónica N° 31112 de fecha 31 de agosto de 2019 de Empresa
de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio
Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 540 2 por un monto de $ 2.056.320
66. Guía de Despacho Electrónica N° 30599 de fecha 31 de julio de 2019 de Empresa de
Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez
Cornejo EIRL, correspondiente a abono 60 2 por un monto de $ 328.440
67. Guía de Despacho Electrónica N° 30691 de fecha 31 de julio de 2019 de Empresa de
Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez
Cornejo EIRL, correspondiente a abono 300 2 por un monto de $ 1.142.400
68. Guía de Despacho Electrónica N° 31214 de fecha 31 de agosto de 2019 de Empresa
```

- de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 1.080 2 por un monto de \$ 6
- 69. Guía de Despacho Electrónica N° 31389 de fecha 15 de septiembre de 2019 de Empresa de Servicios Pucalan Sur Ltda Rut 77.068.590-7 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL, correspondiente a abono 160 2 por un monto de \$ 6.
- 71. Guía de Despacho Electrónica N° 309 de fecha 1 de julio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 18.867 kls por un monto de \$269.421-
- 72. Guía de Despacho Electrónica N° 319 de fecha 11 de julio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 26.420 kls por un monto de \$377.278.-
- 73. Guía de Despacho Electrónica N° 230 de fecha 1 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 24.180 kls por un monto de \$345.290.-
- 74. Guía de Despacho Electrónica N° 230 de fecha 1 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 24.180 kls por un monto de \$345.290.-
- 75. Guía de Despacho Electrónica N° 236 de fecha 2 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 25.690 kls por un monto de \$366.853.-
- 76. Guía de Despacho Electrónica N° 312 de fecha 3 de julio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 18.717 kls por un monto de \$267.279.-
- 77. Guía de Despacho Electrónica N° 240 de fecha 4 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 28.010 kls por un monto de \$399.983.-
- 78. Guía de Despacho Electrónica N° 248 de fecha 8 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 16.457 kls por un monto de \$236.291.-
- 79. Guía de Despacho Electrónica N° 317 de fecha 10 de julio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 26.610 kls por un monto de \$379.991.-
- 80.Guía de Despacho Electrónica N° 256 de fecha 10 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 29.060 kls por un monto de \$414.977.-
- 81. Guía de Despacho Electrónica N° 262 de fecha 12 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 28.260 kls por un monto de \$403.553.-
- 82. Guía de Despacho Electrónica N° 264 de fecha 13 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 28.870 kls por un monto de \$412.264.-

- 83. Guía de Despacho Electrónica N° 269 de fecha 15 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 25.880 kls por un monto de \$369.566.-
- 84. Guía de Despacho Electrónica N° 323 de fecha 14 de julio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 16.107 kls por un monto de \$230.008.-
- 85. Guía de Despacho Electrónica N° 241 de fecha 04 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 14.727 kls por un monto de \$210.302.-
- 86. Guía de Despacho Electrónica N° 327 de fecha 15 de julio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 13.227 kls por un monto de \$188.882.-
- 87. Guía de Despacho Electrónica N° 329 de fecha 16 de julio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 16.347 kls por un monto de \$233.435.-
- 88. Guía de Despacho Electrónica N° 274 de fecha 16 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 28.580 kls por un monto de \$408.122.-
- 89. Guía de Despacho Electrónica N° 331 de fecha 17 de julio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 16.037 kls por un monto de \$229.008.-
- 90. Guía de Despacho Electrónica N° 280 de fecha 18 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 31.990 kls por un monto de \$456.817.-
- 91. Guía de Despacho Electrónica N° 338 de fecha 21 de julio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 15.847 kls por un monto de \$226.295.-
- 92. Guía de Despacho Electrónica N° 292 de fecha 22 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 28.940 kls por un monto de \$413.263.-
- 93. Guía de Despacho Electrónica N° 203 de fecha 22 de mayo de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 28.540 kls por un monto de \$407.551.-
- 94. Guía de Despacho Electrónica N° 298 de fecha 24 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 13.187 kls por un monto de \$188.310.-
- 95. Guía de Despacho Electrónica N° 296 de fecha 24 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 30.970 kls por un monto de \$442.252.-
- 96. Guía de Despacho Electrónica N° 217 de fecha 27 de mayo de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL,

- correspondiente a pomasa vegetal, 33.190 kls por un monto de \$473.953.-
- 97. Guía de Despacho Electrónica N° 216 de fecha 27 de mayo de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 13.658 kls por un monto de \$195.036.-
- 98. Guía de Despacho Electrónica N° 349 de fecha 28 de julio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 17.737 kls por un monto de \$253.284.-
- 99. Guía de Despacho Electrónica N° 353 de fecha 30 de julio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 17.737 kls por un monto de \$253.284.-
- 100.Guía de Despacho Electrónica N° 306 de fecha 30 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 29.100 por un monto de \$415.548.-
- 101. Factura Electrónica N° 307 de fecha 27 de febrero de 2021 de Agrícola Comercial G y G Rut 78.883.730-5 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa fruta , 320.000 por un monto de \$4.188.800.-
- 102. Factura Electrónica N° 309 de fecha 30 de marzo de 2021 de Agrícola Comercial G y G Rut 78.883.730-5 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa fruta , 1.700.000 kls por un monto de \$22.253.000.-
- 103. Factura Electrónica N° 306 de fecha 30 de enero de 2021 de Agrícola Comercial G y G Rut 78.883.730-5 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa fruta , 1.235.400 por un monto de \$16.171.386.-
- 104. Factura Electrónica N° 312 de fecha 31 de marzo de 2021 de Agrícola Comercial G y G Rut 78.883.730-5 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa fruta , 350.000 kls por un monto de \$4.581.500.-
- 105. Guía de Despacho Electrónica N° 210 de fecha 25 de mayo de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 29.720 por un monto de \$415.548.-
- 106. Factura Electrónica N° 313 de fecha 28 de abril de 2021 de Agrícola Comercial G y G Rut 78.883.730-5 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa 1.900.000 kls, maiz 62.000 kls, chala 413.000 por un monto de \$44.339.400.-
- 107. Factura Electrónica N° 316 de fecha 30 de juniio de 2021 de Agrícola Comercial G y G Rut 78.883.730-5 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a maiz 85.000 kls, pomasa 650.000 por un monto de \$19.397.000.-
- 108. Factura Electrónica N° 314 de fecha 31 de mayo de 2021 de Agrícola Comercial G y G Rut 78.883.730-5 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a maiz 53.400 kls, pomasa 842.000 por un monto de \$18.378.360.-
- 109. Guía de Despacho Electrónica N° 301 de fecha 26 de junio de 2020 de Luis Ignacio Valenzuela Caceres Rut 10.141.462-0 a Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez EIRL, correspondiente a pomasa vegetal , 17.487 kls por un monto de \$249.714-

- b) Contratos suscritos entre Ganadera CGC y personas naturales o jurídicas para los servicios de engorda y el acuerdo de medianería durante el periodo comprendido entre diciembre de 2018 a la fecha en que se remita la información solicitada.
- 1.Convenio de Engorda entre Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno y Agrícola y Ganadera Claudio EIRL, de fecha 22 de enero de 2020.
- 2. Contrato de venta de forraje a Ganado Bovino de fecha 21 de Octubre de 2019 entre José Guillermo Edwards Guzmán y Agrícola y Ganadera Claudio González EIRL.
- 3. Convenio de Engorda de fecha 3 de marzo del año 2020 entre Administradora de Bienes y Servicios Osorno Spa y don Claudio Gonzalez Cornejo.
- c) Comprobantes o facturas de los ingresos y de liberación de animales durante el periodo comprendido entre diciembre de 2018 a la fecha en que se remita la información solicitada.

<u>I. Formulario de Movimiento de Animales Servicio Agricola y Ganadera. Programa</u> Oficial de trazabilidad animal.

- 1. Formulario de Movimiento de Animales Folio 4369875
- 2. Formulario de Movimiento de Animales Folio 4369869
- 3. Formulario de Movimiento de Animales Folio 4369874
- 4. Formulario de Movimiento de Animales Folio 4369626
- 5. Formulario de Movimiento de Animales Folio 4369627
- 6. Formulario de Movimiento de Animales Folio 4369628
- 7. Formulario de Movimiento de Animales Folio 4369868
- 8. Formulario de Movimiento de Animales Folio 4369874

II. Guia de Venta de Animales Federacion del Rodeo Chileno a Agroñuble Limitada.

- 1. Guia de Venta de Animales Federacion del Rodeo Chileno a Agroñuble Limitada 61.
- 2. Guia de Venta de Animales Federacion del Rodeo Chileno a Agroñuble Limitada. 60
- 3. Guia de Venta de Animales Federacion del Rodeo Chileno a Agroñuble Limitada N° 52
- 4. Guia de Venta de Animales Federacion del Rodeo Chileno a Agroñuble Limitada N° 51
- 5. Guia de Venta de Animales Federacion del Rodeo Chileno a Agroñuble Limitada N° 32
- 6. Guia de Venta de Animales Federacion del Rodeo Chileno a Agroñuble Limitada N° 37
- 7.Guia de Venta de Animales Federacion del Rodeo Chileno a Agroñuble Limitada N° 38
- 8. Guia de Venta de Animales Federacion del Rodeo Chileno a Agroñuble Limitada N° 44
- 9. Guia de Venta de Animales Federacion del Rodeo Chileno a Agroñuble Limitada N° 58
- 10. Guías de despacho llegada Animales Administrador de Bienes y Servicios Osorno Spa N° 423, 417,416,.

III. Guías de despacho llegada Animales Administrador de Bienes y Servicios Osorno Spa

- 11. Guías de despacho llegada Animales Administrador de Bienes y Servicios Osorno Spa N° 502,503.
- 12. Guías de despacho llegada Animales Administrador de Bienes y Servicios Osorno Spa N° 493,494, 495.
- 13. Guías de despacho llegada Animales Administrador de Bienes y Servicios Osorno Spa N° 489,484, 483.
- 14. Guías de despacho llegada Animales Administrador de Bienes y Servicios Osorno Spa N° 482,467,466.
- 15. Guías de despacho llegada Animales Administrador de Bienes y Servicios Osorno Spa N° 451,452, 424.

IV. Guías de despacho llegada Feria de Ganaderos Osorno.

- 16. Guía de Despacho Feria de Ganaderos Osorno Nº 221941-221940.
- 17. Guía de Despacho Feria de Ganaderos Osorno Nº 221928.
- 18. Guía de Despacho Feria de Ganaderos Osorno Nº 221930.
- 19. Guía de Despacho Feria de Ganaderos Osorno Nº 221931.
- 20. Guía de Despacho Feria de Ganaderos Osorno Nº 221929.
- 21. Guía de Despacho Feria de Ganaderos Osorno Nº 221921
- 22. 21. Guía de Despacho Feria de Ganaderos Osorno Nº 221922.
- 23. Guía de Despacho Feria de Ganaderos Osorno Nº 221923.
- 24. 21. Guía de Despacho Feria de Ganaderos Osorno Nº 221924.
- 25. Guía de Despacho Feria de Ganaderos Osorno Nº 221940.
- 26. Guía de Despacho Feria de Ganaderos Osorno Nº 221941.
- 27. Guía de Despacho Tattersal Ganado Nº 001271688.

V. Factura Electrónica Ferias Araucanía

- 28. Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A N°113883.
- 29. Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A N°115179.

VI. Guía de Despacho Federación Nacional deportiva de Rodeo Chileno

- 30. Guía de Despacho Federación Nacional deportiva de Rodeo Chileno N°004635-004636.
- 31. Guía de Despacho Federación Nacional deportiva de Rodeo Chileno N°004672-004673.
- 32. Guía de Despacho Federación Nacional deportiva de Rodeo Chileno N°004674-004675.
- 33. Guía de Despacho Federación Nacional deportiva de Rodeo Chileno N°004629-004630.
- 34. Guía de Despacho Federación Nacional deportiva de Rodeo Chileno N°004631-004632.
- 35. Guía de Despacho Federación Nacional deportiva de Rodeo Chileno N°004633-

VII. Guía de Despacho Ganadera Huamachuco Limitada

- 36. Guía de Despacho Ganadera Huamachuco Limitada Nº 705.
- 37. Guía de Despacho Ganadera Huamachuco Limitada Nº 26300.
- 38. Guía de Despacho Ganadera Huamachuco Limitada Nº 26299.
- 39. Guía de Despacho Ganadera Huamachuco Limitada Nº 26297.

VIII. Guía de Despacho Tattersal SA

- 40. Guía de Despacho Tattersal SA N°001273771.
- 41. Guía de Despacho Tattersal SA N°001273722.

IX. Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A

- 42. Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A Nº 114031.
- 43. Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A N° 114195.
- 44. Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A Nº 114391.
- 45. Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A N° 114520.
- 46. Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A Nº 114703.
- 47. Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A N° 114930.
- 48. Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A N° 114391.
- 49. Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A N° 115.536.
- 50 Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A N° 115771.
- 51. Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A N° 116.138.
- 52. Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A Nº 116.367.
- 53. Factura Electrónica Ferias Araucanía S.A Nº 116.507.

X. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL.

- 1. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°85.
- 2. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°71.
- 3. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°157.
- 4. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°64.
- 5. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°65.
- 6. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°66.
- 7. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°67.
- 8. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°68.
- 9. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°69.
- 10. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°70.
- 11. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°75.
- 12. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°82.
- 13. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°83.
- 14. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°84.

- 15. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°86.
- 16. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°87.
- 17. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°88.
- 18. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°89.
- 19. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°90.
- 20. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°91.
- 21. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°92.
- 22. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°93.
- 23. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°94.
- 24. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°95.
- 25. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°96.
- 26. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°97.
- 27. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°98.
- 28. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°99.
- 29. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°100.
- 30. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°108.
- 31. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°109.
- 32. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°110.
- 33. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°115.
- 34. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°118.
- 35. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°122.
- 36. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°124.
- 37. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°125.
- 38. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°127. 39. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°128.
- 40. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°135.
- 41. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°143.
- 42. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°151.
- 43. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°152.
- 44. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°153.
- 41. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°154.
- 42. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°156.
- 43. Facturas Electrónica Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL N°158.

XI. Guía de despacho electrónica Nahim Batuch Cuminahuel Gonzalez Esbir.

1.Guía de despacho electrónica Nahim Batuch Cuminahuel Gonzalez Esbir N°92-93-94-95-96.

SAL	IDA ANIMALE	S
Nº FACTURA	FECHA	CANTIDAD
11	08-07-19	45
2	16-07-19	45
5	16-07-19	12
6	22-07-19	8
7	22-07-19	44
8	29-07-19	90
9	09-08-19	57
10	16-08-19	60
11	05-08-19	5
12	05-08-19	6
13	05-08-19	20
14	12-08-19	20
15	12-08-19	31
16	12-08-19	6
17	12-08-19	3
18	12-08-19	86
19	26-08-19	9
20	26-08-19	34
21	26-08-19	4
22	26-08-19	34
23	26-08-19	26
24	26-08-19	43
27	26-08-19	17
28	09-09-19	13
29	09-09-19	18
30	23-09-19	35
31	23-09-19	16
32	30-09-19	20
33	30-09-19	24
34	30-09-19	17
35	30-09-19	28
36	04-10-19	35
37	07-10-19	21
38	12-10-19	35
39	18-10-19	26
40	14-10-19	1
41	21-10-19	3
42	21-10-19	9
43	18-10-19	12
44	21-10-19	28
46	21-10-19	69
47	28-10-19	2
48	28-10-19	7
49	28-10-19	17
50	28-10-19	15
51	05-11-19	16
52	07-11-19	4
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

53	07-11-19	2
55	07-11-19	1
56	07-11-19	8
57	07-11-19	3
58		3
	07-11-19	
59	04-11-19	25
85	29-01-20	3
75	29-01-20	10
157	17-01-20	40
64	13-01-20	2
65	13-01-20	11
66	13-01-20	4
67	15-01-20	24
68	15-01-20	9
70	29-01-20	1
75	08-05-20	5
82	25-04-20	13
83	08-05-20	45
84	19-06-20	9
86	19-06-20	2
87	19-06-20	3
88	19-06-20	16
89	19-06-20	15
90	19-06-20	4
91	24-06-20	3
92	24-06-20	5
93	24-06-20	2
94	24-06-20	8
95	24-06-20	4
96	24-06-20	7
97	24-06-20	1
98	24-06-20	15
99	01-07-20	5
100	01-07-20	1
108	25-09-20	5
109	28-09-20	6
110	30-09-20	21
115	29-10-20	75
122	18-01-21	870
124	30-12-20	36
125	29-01-21	60
127	22-02-21	432
128	26-02-21	56
135	12-03-21	2
143	31-03-21	4
151	08-06-21	29
152	23-06-21	38
153	26-07-21	25
154	26-07-21	40
156	03-08-21	45

1		Ì
158	17-08-21	18
61	16-09-20	43
52	04-09-20	43
51	04-09-20	43
60	16-09-20	43
32	05-08-20	43
37	10-08-20	45
38	10-08-20	45
44	17-08-20	43
59	10-09-20	27
221941	10-09-20	41
221940	10-09-20	49
221928	11-08-20	32
221930	11-08-20	15
221931	11-08-20	20
221929	13-08-20	42
221921	22-06-20	24
221922	24-06-20	49
221923	27-07-20	43
221927	05-08-20	45
1271688	15-05-20	42

SALIDA ANIMALES						
N° DOCUMENTO DE LLEGADA	FECHA	CANTIDAD				
4675	02-04-20	50				
4630	06-03-20	50				
4632	06-03-20	50				
4634	09-03-20	50				
705	02-05-20	66				
2630	28-04-20	44				
706	02-05-20	37				
26299	28-04-20	20				
26297	22-04-20	60				
1273771	05-06-20	30				
1273722	04-06-20	70				
114031	22-07-20	9				
114195	27-07-20	2				
4369875	27-02-20	45				
4369869	27-02-20	45				
4369874	27-02-20	11				
4369626	27-02-20	4				
4369627	27-02-20	15				
4369628	27-02-20	45				
4369868	27-02-20	10				
423	06-03-20	53				
417	06-03-20	54				
416	06-03-20	53				

I	ĺ	i i
502	23-04-20	55
503	23-04-20	55
493	22-04-20	55
494	22-04-20	55
495	22-04-20	55
489	16-04-20	56
484	16-04-20	40
483	16-04-20	56
482	16-04-20	16
467	16-04-20	54
466	16-04-20	54
451	17-03-20	54
425	17-03-20	54
424	17-03-20	52
113883	20-07-21	4
115179	17-08-21	6
114031	22-07-21	9
114195	27-07-21	2
114391	30-07-21	6
114520	03-08-21	4
114703	06-08-21	3
114930	12-08-21	2
115536	24-08-21	5
115771	27-08-21	13
116138	31-08-21	3
116367	03-09-21	14
116507	07-09-21	4

d) Contratos, guías, factura u órdenes para retiro de guano desde el predio durante el periodo comprendido entre diciembre de 2018 a la fecha en que se remita la información solicitada.

- 1.Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N° 155 de fecha 31 de julio de 2021 a Sociedad Agricola El Gomero Limitada Rut 87.848.000-7, correspondiente a 270 mts de guano por un monto de \$1.606.500.
- 2. Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N° 126 de fecha 29 de enero de 2021 a Agricola Juan Pablo Subercaseaux EIRL rut 52.001.838-7, correspondiente a 1231 mts de guano por un monto de \$7.324.450.
- 3. Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N° 155 de fecha 27 de febrero de 2021 a Agricola El Romeral de Graneros Rut 78.356.090-9 correspondiente a 1122 mts de guano por un monto de \$6.675.900.
- 4. Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N $^\circ$ 133 de fecha 27 de febrero de 2021 a Agricola Juan Pablo Subercaseaux EIRL rut 52.001.838-7 , correspondiente a 230 mts de guano por un monto de \$1.368.500.

- 5. Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N° 134 de fecha 08 de marzo de 2021 a Agricola El Romeral de Graneros Rut 78.356.090-9 correspondiente a 2360 mts de guano por un monto de \$14.042.000.
- 6. Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N° 136 de fecha 15 de marzo de 2021 a Agricola El Romeral de Graneros Rut 78.356.090-9 correspondiente a 1475 mts de guano por un monto de \$8.776.250.
- 7.Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N° 137 de fecha 15 de marzo de 2021 a Agricola El Romeral de Graneros Rut 78.356.090-9 correspondiente a 2165 mts de guano por un monto de \$12.881.750.
- 8. Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N° 138 de fecha 22 de marzo de 2021 a Agricola El Romeral de Graneros Rut 78.356.090-9 correspondiente a 1415 mts de guano por un monto de \$8.419.250.
- 9. Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N° 139 de fecha 30 de marzo de 2021 a Agricola El Romeral de Graneros Rut 78.356.090-9 correspondiente a 1660 mts de guano por un monto de \$9.877.000.
- 10. Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N° 140 de fecha 30 de marzo de 2021 a Agricola El Romeral de Graneros Rut 78.356.090-9 correspondiente a 20 mts de guano por un monto de \$119.000.
- 11. Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N° 141 de fecha 31 de marzo de 2021 a Agrofruta Limitada Rut 77.618.380-6 correspondiente a 340 mts de guano por un monto de \$2.023.000.
- 12. Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N° 145 de fecha 31 de marzo de 2021 a Agrofruta Limitada Rut 77.618.380-6 correspondiente a 340 mts de guano por un monto de \$2.023.000.
- 13. Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N° 146 de fecha 20 de abril de 2021 a Transportes H y D Espinoza Limitada correspondiente a 50 mts de guano por un monto de \$297.500.
- 14. Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N° 148 de fecha 30 de abril de 2021 a Agrofruta Limitada Rut 77.618.380-6 correspondiente a 585 mts de guano por un monto de \$2.925.000.
- 15. Factura Electrónica de Agricola y Ganadera Claudio Gonzalez Cornejo EIRL N° 149 de fecha 30 de abril de 2021 a Agrofruta Limitada Rut 77.618.380-6 correspondiente a 500 mts de guano por un monto de \$2.023.000.

Fecha	Fact Elec	Destino	Rut Destinatario	Mts 3	Neto	IVA	Total
29-01-21	126	Agrícola Juan Pablo Subercaseaux EIRL	52.001.838-7	1.231	6.155.000	1.169.450	7.324.450
27-02-21	132	Agrícola Juan Pablo Subercaseaux EIRL	52.001.838-7	1.122	5.610.000	1.065.900	6.675.900
27-02-21	133	Agrícola Juan Pablo Subercaseaux EIRL	52.001.838-7	230	1.150.000	218.500	1.368.500
08-03-21	134	Agrícola Juan Pablo Subercaseaux EIRL	52.001.838-7	2.360	11.800.000	2.242.000	14.042.000
15-03-21	136	Soc Agrícola El Romeral de Graneros	78.356.090-9	1.475	7.375.000	1.401.250	8.776.250
15-03-21	137	Soc Agrícola El Romeral de Graneros	78.356.090-9	2.165	10.825.000	2.056.750	12.881.750
22-03-21	138	Soc Agrícola El Romeral de Graneros	78.356.090-9	1.415	7.075.000	1.344.250	8.419.250
30-03-21	139	Soc Agrícola El Romeral de Graneros	78.356.090-9	1.660	8.300.000	1.577.000	9.877.000
30-03-21	140	Soc Agrícola El Romeral de Graneros	78.356.090-9	20	100.000	19.000	119.000
31-03-21	141	Agrofruta	77.618.380-6	340	1.700.000	323.000	2.023.000
31-03-21	145	Agrofruta	77.618.380-6	340	1.700.000	323.000	2.023.000
22-04-21	146	Transportes H Y D Espinoza Ltda	77.342.416-0	50	250.000	47.500	297.500
30-04-21	148	Agrofruta	77.618.380-6	585	2.925.000	555.750	3.480.750
30-04-21	149	Agrofruta	77.618.380-6	500	2.500.000	475.000	2.975.000
31-07-21	155	Sociedad Agrícola El Romero Ltda	87.848.000-7	270	1.350.000	256.500	1.606.500
				13.763	68.815.000	13.074.850	81.889.850

e) Registro de ingresos y egresos que acredite el peso de ingreso y de salida de cada uno de los animales de cada ciclo efectuado durante el periodo comprendido entre diciembre de 2018 a la fecha en que se remita la información solicitada.

PESAJE ENTRADA Y SALIDA DE ANIMALES				
N° DOCUMENTO DE LLEGADA	FECHA	CANTIDAD	PESO PROMEDIO LLEGADA	PESO PROMEDIO SALIDA
4369875	27-02-20	45	410	510
4369869	27-02-20	45	410	495
4369874	27-02-20	11	410	505
4369626	27-02-20	4	410	498
4369627	27-02-20	15	410	495
4369628	27-02-20	45	410	515
4369868	27-02-20	10	410	520
4630	06-03-20	50	390	495
4632	06-03-20	50	390	495
423	06-03-20	53	410	510
417	06-03-20	54	410	512
416	06-03-20	53	410	498
4634	09-03-20	50	395	485
451	17-03-20	54	370	480
425	17-03-20	54	370	480
424	17-03-20	52	370	480
4675	02-04-20	50	400	495
489	16-04-20	56	365	460
484	16-04-20	40	365	470

483	16-04-20	56	365	465
482	16-04-20	16	365	460
467	16-04-20	54	365	480
466	16-04-20	54	365	380
26297	22-04-20	60	360	365
493	22-04-20	55	370	485
494	22-04-20	55	370	485
495	22-04-20	55	370	485
502	23-04-20	55	370	485
503	23-04-20	55	370	485
2630	28-04-20	44	375	485
2699	28-04-20	20	375	485
705	02-05-20	66	380	485
706	02-05-20	37	380	490
1273722	04-06-20	70	350	460
1273771	05-06-20	30	360	460
114031	22-07-21	9	380	
114195	27-07-21	2	380	
113883	20-07-21	4	390	
114031	22-07-21	9	395	
114195	27-07-21	2	380	
114391	30-07-21	6	390	
114520	03-08-21	4	380	
114703	06-08-21	3	380	
114930	12-08-21	2	405	
115179	17-08-21	6	395	
115536	24-08-21	5	390	
115771	27-08-21	13	375	
116138	31-08-21	3	400	
116367	03-09-21	14	370	
116507	07-09-21	4	390	

f) Monitoreos o muestreos de los que disponga que se hubieren efectuado en pozos cercanos al plantel ganadero que el Titular hubiere efectuado durante el periodo comprendido entre diciembre de 2018 a la fecha en que se remita la información solicitada.

II. Para efectos de determinar las circunstancias del artículo 40 de la LO-SMA, se requieren los siguientes antecedentes:

Informar sobre las medidas adoptada y asociada a las infracciones imputadas mediante Resolución Exenta N°1/Rol D-170-2020 acompañando la siguiente información.

[&]quot;Agrícola Ganadera Claudio González Cornejo EIRL" no ha realizado monitoreos o muestreos en pozos cercanos al plantel ganadero en el período señalado.

(i) Costos efectivamente incurridos en la implementación de las referidas medidas a la fecha de notificación de la presente resolución, lo que deberá acreditarse mediante registros fehacientes, tales como facturas, órdenes de servicio, órdenes de compra, o guías de despacho.

- 1.Detalle de trabajo realizado por Excavadora a del contribuyente "Agrícola Ganadera Claudio González Cornejo EIRL", correspondiente a 112 horas por un monto de \$3.480.000.
- 2. Factura Electrónica N° 406 de Letehi Spa Rut 76.308.608 , correspondiente a 112 horas de arriendo y tralado de excavadora por un monto de \$4.141.200.
- 3. Factura Electrónica N° 1487273 de Coagra S.A rut 96.686.870-8, correspondiente a 400 mts de malla Rasch negra, por un monto de \$496.968.
- 4. Factura Electronica N°387 de Construcciones J Y V Rut 76.681.013-6, correspondiente a Arriendo retroexcavadora 16 horas por un monto de \$342.720.
- 5.Factura Electronica N°376 de Construcciones J Y V Rut 76.681.013-6, correspondiente a Arriendo retroexcavadora 7 horas por un monto de \$149.940.

	COSTOS DE LAS MEDIDAS EJECUTADAS					
FECHA	Nº FACTURA	PROVEEDOR	NETO	IVA	TOTAL	
30-06-20	376	JYV	149.940	28.489	178.429	LIMPIA DE CAMINOS
09-07-20	387	JYV	342.720	65.117	407.837	LIMPIA DE CAMINOS
03-09-20	806	LETEHI	3.480.000	661.200	4.141.200	ACOPIO DE GUANO PARA LA VENTA
04-09-20	1487273	COAGRA	417.620	79.348	496.968	PARA LA CONSTRUCCION DE SOMBRA

(ii) Detallar el grado de implementación de las medidas correctivas adoptadas, señalando la respectiva fecha de implementación, e incorporando registros fehacientes que den cuenta de lo anterior, tales como videos y /o fotografías, fechados y georreferenciados.

Medida de control, consistente en el retiro del guano acopiado dentro del predio y en corrales dentro de un plazo de 30 días corridos desde la notificación de la presente resolución.

A la fecha se han retirado 13.763 metros cúbicos de guano de la siguiente manera, lo cual aparece reflejada en planilla Excel que da cuenta del detalle del retiro, su fecha, transportista y lugar de disposición final desde el 27 de enero del presente hasta la fecha de esta presentación, donde cabe destacar el retiro total del guano existente en el lugar, según da cuenta las fotografías que se adjuntan a esta presentación.

Fotografía N°1 Respaldo Carga y Retiro De Guano del Campo.

Fotografía N°2 Camiones que retiran el guano.



• Fotografía N° 3 Carga de guano listo para la salida del campo, tapado para su traslado.





• Fotografía N° 4 . Trabajos de limpieza del area de acopio de guano .



Fotografía N°5, 6 7,8 . Retiro de guano y limpieza del lugar















4. Medida de control, consistente en controles de sanitización de vectores realizados de manera semanal en los comederos.

Cumplimiento de medida de control por parte de "Agrícola Ganadera Claudio González Cornejo EIRL" del Plan de Manejo de Vectores.

La empresa desarrolla plan de manejo de vectores, el cual se ejecuta cada 20 días con la empresa Sociedad Área Fumigador Limitada, autorizada por el Ministerio de salud, resolución Sanitaria Nº 3223, de fecha 31 de marzo de 2016, realizando básicamente el trabajo de Desinfección, Desratización y sanitización.

- -Control de roedores: Con cajas cebaderas selladas.
- **-Control de insectos:** Tomando acciones preventivas para el control de plagas emergentes como curativas con productos registrados en el ISP, de acuerdo al tipo de plaga a controlar.

-Sanitización: Aplicación de amonio cuaternario y/o extractos cítricos naturales en los servicios higiénicos.

Por cada visita de la Empresa contratada para ejecutar el plan de manejo, emite un certificado, mencionando los productos aplicados en su dosis, además de colocar un adhesivo en el lugar sanitizado.

FECHA	CONTROL
09/01/2021	Desratización, Desinfección, Sanitizacion
17/02/2021	Desratización, Desinfección, Sanitizacion
11/03/2021	Desratización, Desinfección, Sanitizacion

Fotografía Núm. 6 Aseo en los comederos para evitar la proliferación de vectores.



Fotografía N 7 Trabajos de limpieza en Comederos



b) Estados Financieros (a saber, balance general, estado de resultado, estado de flujo de efectivo y nota de los estados financieros) correspondientes a al periodo 2018 a 2020. Complementariamente, deberá presentar declaración renta (Formulario N°22), presentada ante el SII, durante el período 2020.

En relacion a este requerimiento es importante señalar que "Agrícola Ganadera Claudio González Cornejo EIRL"ha iniciado sus actividades ante el Servicio de Impuestos Internos con fecha 07 de junio de 2019, según da cuenta los siguientes documentos.

- 1.Declaración jurada de inicio de actividades de fecha 07 de junio de 2019 Folio 16117529501 del contribuyente "Agrícola Ganadera Claudio González Cornejo EIRL".
- 2. Incorporación tributación renta atribuida Art 14 A de fecha 10 de junio de 2019 del contribuyente "Agrícola Ganadera Claudio González Cornejo EIRL"
- 3. Recepción de aviso de cambio de domicilio del contribuyente "Agrícola Ganadera Claudio González Cornejo EIRL"
- 4. Resultado de solicitud de verificacion de actividades 3144925 del contribuyente "Agrícola Ganadera Claudio González Cornejo EIRL"
- 5.Balance 2019 del contribuyente "Agrícola Ganadera Claudio González Cornejo EIRL".
- 6. Declaracion de renta del contribuyente "Agrícola Ganadera Claudio González Cornejo EIRL" correspondiente al año 2020.
- 7. Estado de resultado del contribuyente "Agrícola Ganadera Claudio González Cornejo EIRL" correspondiente al año 2020.
- 8. Flujo de resultado del contribuyente "Agrícola Ganadera Claudio González Cornejo EIRL" correspondiente al año 2020.